

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RAD: 00-065923-0020 0004 Fecha: 2009-09-30 11:03:23
DEP: 20 NUECREACIONES
TRA: 02 PATENTES EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)
CASTILLO BONILLA JERONIMO
CALLE 93 A NO. 14-17 OFICINA 311
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 0 65923
Trámite: 2
Evento: 323
Actuación: 440
Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28464.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,



MARIA CONQUELLO CASIJ REY
Secretraria General Ad Hoc



RAD.:0 65923

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28464:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
6-54584	2006/07/18	CASTILLO GIBSON LUIS FELIPE	2006/09/01 al 2007/09/01
7-63976	2007/09/20	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2007/09/01 al 2008/09/01
8-69496	2008/09/01	CASTILLO BONILLA JERONIMO	2008/09/01 al 2009/09/01
9-64864	2009/09/01	CASTILLO BONILLA JERONIMO	2009/09/01 al 2010/09/01

Se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Septiembre de 2009

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag